



**PUERTO VENTANAS S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO**  
**DE VALORES N° 0392**

## **PAGO DIVIDENDO PROVISORIO N°117**

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio Ordinario de Puerto Ventanas S.A., celebrado el día 19 de mayo de 2026, se acordó repartir un dividendo provisorio de US\$0,000794 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2026, en su equivalente en pesos, a moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 02 de junio de 2026.

El dividendo provisorio se pagará, a partir del día 08 de junio de 2026, de lunes a viernes, desde la 09:00 hrs. hasta las 17:00 horas, en avenida El Golf N° 140, primer piso, Las Condes, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es el día 02 de junio de 2026.

Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente podrán hacerlo a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial.

**GERENTE GENERAL**